

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Grado en Economía y Negocios Internacionales / Grado / UNNE / 2020 / Seguimiento

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503609
Denominación Título:	Grado en Economía y Negocios Internacionales
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	
Fecha de la resolución de verificación:	08-05-2017

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Vocal estudiante:	Fermin Pedregosa Argüelles
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

DIMENSIÓN I. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. LA PLANIFICACIÓN REALIZADA:

C: Se logra el estándar para esta directriz en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La información relativa al plan de estudios y a la organización del programa se ha realizado conforme a lo establecido en la Memoria verificada: la denominación del título, la modalidad, el idioma, el centro autorizado donde se imparte el título y el número de nuevos ingresos. Coincide la información disponible en la web y lo establecido en la Memoria de verificación. Se han establecido procedimientos de coordinación horizontal y vertical, aunque se recomienda una mayor formalización de las evidencias (algunas actas no están firmadas y otras se limitan a indicar el orden del día y los asistentes).

Las guías docentes del cuarto año no están disponibles, el resto sí. En consecuencia, faltan también las guías docentes del TFG y de las prácticas externas. Sobre las prácticas externas solo aparece un listado de empresas con las que la universidad tiene convenio y en las que se supone que el alumnado del título podrá realizar las prácticas; dado que el título se comenzó a impartir en el curso 2017/2018 todavía no se han puesto en marcha estas prácticas. Sin embargo la información necesaria debería de estar disponible para el alumnado. En cuanto a las guías docentes que sí están disponibles cumplen con la información que se requiere, salvo el apartado de la bibliografía que en términos generales es escueto.

Los dos Dobles Grados relacionados con el título se han recogido de forma correcta. Se evidencian reuniones de coordinación entre el título CADE y el presente dentro del PCEO.

En cuanto a la transferencia y reconocimiento de créditos, en la web del título aparece un documento con la información sobre los procesos de la universidad, la comisión de evaluación y la documentación a presentar. El título ha creado un documento disponible en la web donde recoge todos los puntos relativos a la normativa de permanencia.

Se presenta evidencia que garantiza la correcta coordinación a nivel vertical y horizontal. Entre las evidencias presentadas encontramos reuniones al inicio de curso, reuniones de tutores con presencia de los delegados que representan a los estudiantes, así como reuniones de profesorado y reunión conjunta con el título de CADE.

Se recomienda incluir todas las guías docentes en la web de todos los cursos del título, no solamente de aquellos que ya se han implantado.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN PÚBLICA:

C: Se logra el estándar para esta directriz en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La web dispone de un diseño que facilita el uso.

En la web se detectan algunos elementos de mejora:

- dentro del apartado de calidad, solo aparece la satisfacción con la docencia y los servicios, pero sin identificar el colectivo y sin diferenciar entre modalidades.

Como elemento a destacar:

- El fácil uso de la web, que presenta un diseño muy manejable y ordenado. Además, cuenta con toda la información que se especifica en el criterio 2.

Por todo ello se recomienda:

- mejorar la información sobre la satisfacción de los distintos colectivos.
- incluir la información de las guías docentes de 4º, del TFG y de las prácticas externas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: Según la web del título, existe una Comisión de Garantía de Calidad (CGC) que actúa a nivel de centro o de facultad y pertenece al SIGC de la universidad. Esta comisión dispone de una figura de Coordinador de Calidad que junto al

Decano, o Director, de cada Centro se ocupan de las tareas correspondientes de esta área. En la composición de la CGC de la Facultad de Ciencias Sociales, a la que pertenece el título, se encuentran representados los grupos de interés relacionados profesorado y PAS, pero no se contempla estudiantes. En las evidencias presentadas en la aparecen actas de reunión de la CGC sin representación de estudiantes, a pesar de que en el informe de autoevaluación se mencione que los estudiantes participan en las comisiones.

La CGC desarrolla la Memoria Anual de Funcionamiento (MAF) donde aparecen las propuestas de mejora del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS DEL TÍTULO

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

C: Se logra el estándar para esta directriz en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El título cuenta con 22 doctores de un total de 30 profesores, lo que supone un 73%. Sin embargo, el peso de los profesores a tiempo completo es solo del 43% tanto en número como en ECTS impartidos, por lo que se encuentra por debajo de los límites fijados en la normativa vigente. A esto se une que la participación de acreditados es excesivamente reducida (solamente el 18,2% de los doctores).

En la encuesta de satisfacción realizada a los alumnos de la modalidad presencial cabe destacar las siguientes valoraciones medias de satisfacción: 7,93 con el perfil del profesor y 7,57 con el campus virtual (sobre una escala de 10). Si bien son valores aceptables, se desconoce esta información sobre los estudiantes de las modalidades semipresencial y a distancia, donde la plataforma virtual es tan importante.

Al mismo tiempo, la universidad ha recibido numerosos premios de calidad que avalan su correcto desarrollo de formación online. Como buena práctica, la universidad ofrece un programa de "Participación del profesorado en proyectos de innovación docente, programas de formación y/o acciones de movilidad". Desde RRHH de la universidad se diseña formación entre el personal docente y los PAS: "Programa de desarrollo integral para impulsar el talento de PDI y PAS". En términos generales, la formación está destinada principalmente al manejo de plataformas virtuales para la plena gestión de las diferentes modalidades de implantación de los títulos. No obstante no se aportan cifras de la participación del personal en esas actividades.

En cuanto a la movilidad se presentan un amplio abanico de convenios Erasmus+ para la movilidad de docentes, sin embargo solo hay 1 convenio de 62 relacionado con el área de economía, que es la principal del título.

Por todo ello se recomienda:

- potenciar la participación de doctores, en especial acreditados, en lo referente a los créditos impartidos por profesores a tiempo completo.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El título cuenta con el personal de apoyo de diferentes servicios de la Universidad, que en la mayoría de casos se encuentran centralizados. Se imparte en el "Campus de La Princesa", que cuenta con 28 aulas, con capacidades que oscilan entre 20 y 45 alumnos.

Para las modalidades semipresencial y online utiliza la plataforma Blackboard Learn. Los estudiantes (con una participación en las encuestas superior al 70%) valoran con poco más de 5 puntos sobre 10 los servicios y los medios materiales. Se aconseja revisar y solventar las causas que pueden motivar esa discreta valoración de los medios materiales y servicios.

Según la web del título, uno de los premios que ha recibido la universidad es "Máxima puntuación en enseñanza online" de Ranking QS Stars. Los convenios de movilidad internacionales que dispone el título, según la web del título, en 16 países, lo que se considera como estándar de excelencia. El plan de acción tutorial (PAT) que han recibido los estudiantes de la modalidad presencial del título ha sido puntuado con un 7,86 de 10. Además el PAT muestra una variedad de figuras tutoriales, tanto docentes como exalumnos, tanto físico como online, que acompaña al alumnado a través de las diferentes etapas del título.

DIMENSIÓN 3. MEJORA CONTINUA Y RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: Faltan datos para poder evaluar los resultados de este título porque se comenzó a implementar en 2017/2018. Solo esta disponible la tasa de rendimiento que cuenta con un 84,60%, superando positivamente a la fijada en la Memoria verificada (en la que se marcó un 80%).

La tasa de cobertura es elevada (32 matriculados sobre 40 plazas ofertadas).

Por lo que respecta a la satisfacción de los diferentes colectivos solo se muestran evidencias de la de los estudiantes, con buena valoración de la actividad docente pero mejorable en el caso de recursos materiales y servicios.

En Madrid, a 15 de julio de 2020

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad
